

2.3 OTROS

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Trabajo**

Información pública del depósito de la diligencia de adhesión de CCOO al pacto suscrito entre la Consejería de Sanidad y las Organizaciones Sindicales de CSI-CSIF, CEMSATSE, UGT y ATI.

Vista la diligencia de adhesión de CCOO, de fecha 10 de octubre de 2003, al pacto suscrito el 3 de octubre 2003, entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y las Organizaciones Sindicales de CSI-CSIF, CEMSATSE, UGT y ATI, sobre permisos, secciones sindicales y uso de crédito horario para la realización de funciones sindicales y de representación del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, y considerando que la competencia para su depósito y publicación le viene atribuida a esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 9/87, de 12 de junio, reguladora de los Órganos de Representación, determinación de condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las administraciones públicas, en la redacción dada por la Ley 7/90, de 19 de julio, así como en el R.D. 1900/96, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de trabajo, anexo B)-C-I, se resuelve:

Primero.- Dejar depositada la Diligencia de adhesión suscrita a que se contrae la presente Resolución en este Centro Directivo.

Segundo.- Ordenar su publicación obligatoria en el BOC.

Santander, 16 de octubre de 2003.-El director General de Trabajo, Tristán Martínez Marquinez.

Diligencia de adhesión de CCOO.

En Santander, a 10 de octubre de 2003, comparece en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, don Carlos Ateca Gómez que en nombre y representación de Comisiones Obreras (CCOO) se adhiere al Pacto suscrito el 3 de octubre de 2003 entre la citada Consejería y las Organizaciones Sindicales: CSI-CSIF; CEMSATSE; UGT y ATI sobre permisos, secciones sindicales y uso de crédito horario, para la realización de funciones sindicales y de representación del personal al Servicio de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.

Por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.-La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, doña Rosario Quintana Pantaleón.

Por CCOO, don Carlos Ateca Gómez.

03/12268

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de reactivos para laboratorio, en el Hospital Comarcal Sierrallana.

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Comarcal Sierrallana adjudicando concurso de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Comarcal Sierrallana.

c) Número de expediente: HS 2003-0-7.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para laboratorio.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 46, de 7 de marzo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.734.536,34 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de julio de 2003.

b) Contratista: «Roche Diagnostics, S. L.»; «Bio Laboratories, S. A.»; «Biomerieux, S. A.»; «Rafael Moreo, S. L.»; «Sebia Hispania, S. A.»; «Izasa, S. A.»; «Abbott Científica, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: «Roche Diagnostics, S. L.» (39.012,28 euros); «Bio Laboratories, S. A.» (56.303,10 euros); «Biomerieux, S. A.» (108.768,00 euros); «Rafael Moreo, S. L.» (69.118,91 euros); «Sebia Hispania, S. A.» (29.931,00 euros); «Izasa, S. A.» (923.468,23 euros); «Abbott Científica, S. A.» (426.929,70 euros).

Torrelavega, 10 de octubre de 2003.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P. D. resolución de 9 de julio de 2002 (BOC 17 de julio de 2002), la directora gerente del Hospital C. Sierrallana, Marta González Santos.

03/12408

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de implantes de digestivo ORL, urología, en el Hospital Comarcal Sierrallana.

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Comarcal Sierrallana adjudicando concurso de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Comarcal Sierrallana

c) Número de expediente: HS 2003-0-8.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros

b) Descripción del objeto: Implantes de digestivo O.R.L., urología

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 56, de 24 de marzo de 2003

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 86.431,99 euros

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de agosto de 2003

b) Contratista: BARD DE ESPAÑA S. A; BOSTON Scientific Ibérica, S. A.;

Auximedic (U. Camino AGUIRRE); Johnson y Johnson, S. A; PRIM SA SUMINISTROS. SANITARIOS ; W. L. GORE Y ASOCIADOS, S. L.; Tyco Healthcare SPAIN, S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: BARD DE ESPAÑA S. A. (18.325,28 euros); BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S. A. (20.657,63 euros); AUXIMEDIC (U. Camino AGUIRRE) (6.945,24 euros); JOHNSON Y JOHNSON, S. A. (3.349,42 euros); PRIMSA SUMINISTROS SANITARIOS (2.981,77 euros); W. L. GORE Y ASOCIADOS, S. L (4.605,78 euros); TYCO HEALTHCARE SPAIN, S. L. (20.385,39 euros).

Torrelavega, 10 de octubre de 2003.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P. D. resolución de 9 de julio de 2002 (BOC 17 de julio de 2002), la directora gerente del Hospital C. Sierrallana, Marta González Santos.

03/12409